



ACTA
COMITÉ EJECUTIVO LDAC
Martes 11 de mayo de 2021
12:00h-13:30h
Reunión virtual - Web (Zoom)

Presidente: Iván López van der Veen
Vicepresidentes: Béatrice Gorez, Juan Manuel Liria y Marc Ghiglia
Relatores (Secretaría): Alexandre Rodríguez y Manuela Iglesias

1. Bienvenida del Presidente: aprobación del orden del día y del acta.

El Presidente, Sr. Iván López, da la bienvenida a los miembros asistentes, a los observadores y los representantes de los Estados miembros.

A continuación, informa de la delegación recibida por ausencia por parte del Sr. Erik Olsen, The Danish Society, a favor de la Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE.

Tras efectuar el recuento de los representantes de las organizaciones miembro presentes (21 de 24), se informa desde la Secretaría que, en conformidad con el artículo XXIV de los Estatutos del LDAC, se ha alcanzado el quórum de al menos el 50% de los miembros presentes o representados para la adopción de decisiones por mayoría simple, si procede.

El listado completo de participantes (miembros y observadores) se incluye como **ANEXO I**.

a. Aprobación del acta de la última reunión del Comité Ejecutivo (26 marzo 2021)

Se aprueba el acta de la reunión precedente del Comité Ejecutivo, celebrada el día 26 de marzo de 2021.

b. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día sin comentarios ni modificaciones.

2. Presentación y/o adopción de dictámenes de Grupos de Enfoque y Grupos de Trabajo:

2.1. GT5: Borrador de Dictamen sobre: Igualdad de condiciones-Level Playing Field

El Presidente del GT5, Sr. Julien Daudu, resume brevemente el documento, habiendo sido previamente distribuido por email (30 de abril) a todos los miembros.

Destaca que el borrador de dictamen es fruto del trabajo extensivo en el curso de un año de un Grupo de Enfoque, compuesto por miembros de todos los sectores y sensibilidades.

A continuación, explica que tras recibir comentarios sustanciales hechos por ANFACO a la sección específica de mercados, y escuchar a los miembros en el debate producido en esta reunión, se acuerdan las siguientes **ACCIONES**:

a) Recircular el borrador de dictamen por última vez entre los miembros del Comité Ejecutivo y los co-autores del Grupo de Enfoque para su conocimiento y comentarios. En esta etapa final de la consulta no será posible reabrir otras secciones distintas a la de mercados para proponer comentarios que aporten nueva información.

b) En la medida de lo posible, se buscará un documento de consenso. La representante de OCEANA, Sra. Vanya Vulperhorst, sugirió utilizar el texto del dictamen de MAC sobre LPF en los aspectos comerciales mencionados (estándares de comercialización, etiquetado y reglas de origen) que se incluirán en esta revisión, a fin de lograr rápidamente un texto de compromiso o un lenguaje previamente acordado, para facilitar una posición de consenso.

En caso de que no fuera posible llegar a un acuerdo por consenso, se podría considerar la inclusión de una posición minoritaria en el dictamen final para su adopción.

c) El período de revisión será de 8 días naturales, comenzando el jueves 13 de mayo y finalizando el viernes 21 de mayo. El dictamen final, si se aprueba, se enviará a los servicios de la DG MARE y se publicará en la página web del LDAC el lunes 24 de mayo.

2.2. GT5: Grupo de Enfoque Inter AC sobre Minería submarina

El Secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez Alex explicó que tras haber distribuido entre los miembros, el pasado 27 de abril, una nota conceptual específica sobre la minería submarina en alta mar, los próximos pasos serán crear y convocar a un Grupo de Enfoque conjunto en el mes de mayo conforme a los Términos de Referencia estipulados. El objetivo de este Grupo será el de elaborar un borrador de dictamen que pueda orientar la posición negociadora de la Comisión Europea de cara a la participación de la UE para la negociación del Código Minero y el borrador de Reglamento de Explotación en el Consejo y la Asamblea General de la Autoridad Internacional sobre Fondos Marinos (ISA en sus siglas en inglés), que está prevista se celebre en Kingston (Jamaica) la segunda quincena del mes de julio. .

2.3. GT4: Borrador de Dictamen sobre: Promover la gestión sostenible de la pesca regional para los recursos compartidos en África Occidental

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, -como impulsora del mismo- explicó el borrador de dictamen, habiendo sido previamente distribuido entre los miembros el pasado 19 de abril.

Tras comentarios por parte del Sr. Gerard van Balsfoort, DPFTA, se acuerda la siguiente **ACCIÓN:**

- A petición del Sr. van Balsfoort, y con el fin de dar más tiempo a los miembros para revisar/comentar este documento, se agregará un período adicional de 8 días a la consulta, finalizando el próximo miércoles 19 de mayo. Posteriormente, en caso de que no existan objeciones o cambios sustanciales, el dictamen se considerará adoptado y remitido a los servicios de la DG MARE.

2.4. GT2: Borrador de Carta sobre el bacalao ártico en Svalbard

El Presidente, Sr. Iván López, informa que el pasado 5 de mayo se envió a todos los miembros el borrado de carta. Debido a las últimas novedades acontecidas respecto a Noruega, se aprueba la siguiente **ACCIÓN:**

- El Presidente del LDAC, en su calidad de proponente de esta carta, solicitó retirar esta versión para poder trabajar en una versión actualizada de carta modificada que tenga en consideración la última respuesta de Noruega a la UE, recibida a través de una "Nota Verbale".

Los miembros interesados que representan a las flotas con interés pesquero en Noruega/Svalbard propondrán una actualización del citado borrador de la carta. Una vez recibido este borrador, la Secretaría del LDAC llevará a cabo una consulta con carácter de urgencia de cara a su posible adopción.

3. Actualización sobre las reuniones Inter-AC:

3.1 Informe sobre los resultados de las últimas reuniones Inter-AC

- Reunión Inter AC de coordinación de las Secretarías (6 abril 2021)
- Reunión de coordinación formal Inter AC con la DG MARE (5 mayo 2021)

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, resume a grandes rasgos el contenido de ambas reuniones, destacando la importancia de que en la actualidad exista un diálogo fluido y periódico con la DG MARE a nivel institucional, habiendo incrementado la frecuencia de las reuniones inter ACs cada dos meses aproximadamente y produciéndose actas detalladas por escrito, lo cual supone una mejora significativa respecto a años anteriores de cara al seguimiento de los debates y actuaciones acordadas. Este cambio en el diálogo impulsado por la nueva Directora General y su gabinete es bienvenido por parte de todos los Consejos Consultivos.

En el Inter AC del mes de mayo, la CE realizó varias presentaciones sobre cuestiones de actualidad como la Estrategia de Biodiversidad o el Pacto Verde (“Green Deal”). Asimismo, la DG MARE presentó los resultados de su consulta a los Consejos Consultivos concinco recomendaciones específicas que en su mayor parte reflejan los argumentos que fueron enviados en su día por el LDAC.

Por último, la DG MARE realizó una consulta sobre los documentos presentados en dicha reunión, de ahí que se decida la siguiente **ACCIÓN**:

- La Secretaría enviará un correo electrónico con toda la información básica necesaria y las presentaciones realizadas por la DG MARE en la última reunión del Inter-AC (5 mayo 2021) en relación con las propuestas de mejora del funcionamiento de los consejos consultivos a la luz del Brexit y su impacto en la PPC. Estas propuestas de la DG MARE incluyen cambios en aspectos como una revisión de la representación del sector pesquero/otros grupos de interés como Presidentes y Vicepresidentes de los GT; la inserción de posiciones minoritarias o divergentes en los dictámenes; la realización de evaluaciones de funcionamiento (“performance review”) externas y periódicas por parte de todos los CC; los criterios establecidos para la clasificación de las organizaciones miembros bajo las categorías “Sector pesquero” u “Otros grupos de interés”; o el desarrollo de una plantilla estándar para el envío de dictámenes de los CCs a la DG MARE.
- La Secretaría recopilará las opiniones y comentarios de los miembros del Comité Ejecutivo sobre estas recomendaciones presentadas, con el objetivo de redactar una respuesta oficiosa que se enviará a la DG MARE antes de final del mes de mayo, si es posible. Esta retroalimentación será útil para elaborar la propuesta final por parte de la Comisión que se presentará en la próxima reunión Inter-AC (N.B. tras esta reunión de Comité Ejecutivo, se confirmó que tendrá lugar el día 15 de julio).

3.2. Temas relacionados con el impacto del Brexit en el funcionamiento de los Consejos Consultivos.

El Presidente, Sr. Iván López, cree que debemos de esperar a que la CE nos dé más información.

Tras un pequeño debate, se acuerda la siguiente **ACCIÓN**:

- Creación de un Grupo de Enfoque sobre el Brexit: Se lanzará una convocatoria de interés para establecer este Grupo de Enfoque dedicado al impacto del Brexit en la gobernanza pesquera del Atlántico Nororiental. Esto permitirá reflexionar sobre el cometido de trabajo del LDAC en relación al Brexit y los mecanismos de gobernanza y gestión pesquera en el Atlántico₃



Nororiental, así como acordar una posición clara de lo que el LDAC desea proponer al respecto antes de pasar a una reunión con los otros Consejos Consultivos.

3.3. Decisión sobre la membresía de no europeos.

El Presidente, Sr. Iván López, señala que este punto se postpone hasta que la CE nos haga llegar las nuevas directrices, previstas de recibir a mediados del mes de julio tras el próximo inter-Ac.

Clausura de la reunión.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión agradeciendo a los miembros y observadores su asistencia y colaboración, a la Secretaría del LDAC su trabajo de organización y coordinación de logística y documentos, y al equipo de intérpretes por su excelente labor.

Se declara clausurada la reunión a la hora prevista

ANEXO I: LISTADO DE ASISTENTES

Comité Ejecutivo del LDAC 11 de mayo de 2021, Video conferencia

ASISTENTES

MIEMBROS EXCOM

1. Iván López. AGARBA/CEPESCA
2. Béatrice Gorez. Coalition for Fair Fisheries Arrangements (CFFA-CAPE)
3. Rocío Bejar. Confederación Española de Pesca (CEPESCA)
4. Juan Manuel Liria. CEPESCA
5. Javier Garat. CEPESCA
6. Luis Vicente. ADAPI
7. Vanya Vulperhorst. OCEANA
8. Julien Daudu. Environmental Justice Foundation (EJF)
9. Christine Adams. Seas at Risk
10. Michel Goujon. ORTHONGEL
11. Marc Ghiglia. CNPMM/UAPF
12. Despina Symons. European Bureau for Conservation and Development (EBCD)
13. Jacopo Pasquero. EBCD
14. Juan Manuel Trujillo. European Transport Federation
15. Sara Fröcklin. Swedish Society for Nature Conservation
16. Francisco Mari. Bread For the World
17. Esben Sverdrup-Jensen. Danish Pelagic Producers Organisation
18. Raúl García. World Wildlife Fund (WWF)
19. Gerard Van Balsfoort. Demersal Pelagic Freezer Trawlers Association (DPFTA)
20. Rob Banning. DPFTA

MIEMBROS DE LA AG

21. David Troncoso. ANASCO
22. Roberto Alonso. ANFACO-CECOPECA
23. Edelmiro Ulloa. Anapa, Anamer, Agarba y Acemix
24. José Manuel F. Beltrán. OPP-07 Lugo
25. Rosalie Tukker. EUROPECHE
26. Daniel Voces. EUROPECHE
27. Xavier Leduc. UAPF
28. Pierre Commere. FIAC/EUROTHON

OBSERVADORES

29. Jesús Iborra. PE
30. Paulus Tak. The Pew Charitable Trusts
31. Florie Hovine. Earthworm Foundation
32. Jean-Christophe Vandeveld. The Pew Charitable Trusts
33. Anna Gruszczynskar. Ministry of Maritime Economy and Inland Navigation - Poland
34. Sonia Doblado. Farfish Project.
35. Alexandre Rodríguez. LDAC
36. Manuela Iglesias. LDAC
37. Marta de Lucas. LDAC